



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de agosto de 2023

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Jaime Sánchez.
Accionada:	Unidad de Atención para Reparación Integral de Víctimas U.A.R.I.V.
Asunto:	Decreta Pruebas
Radicado:	050013105002 20230032400

En la presente acción de tutela, promovida por el señor Jaime Sánchez, contra la Unidad de Atención para Reparación Integral de Víctimas U.A.R.I.V., se hace necesario el ordenar al accionante allegar al plenario copia de la o las resoluciones con las que se la ha reconocido como víctima.

Por otro lado, se hace igualmente necesario requerir a la entidad accionada para que aporte al plenario copia de la resolución con la que se le reconoció como víctima al señor Jaime Sánchez y la constancia del pago realizado.

Para lo anterior se concede el término de veinticuatro (24) horas contadas a partir del momento de la notificación, Para efectos de celeridad las copias procesales pueden ser enviadas al correo electrónico j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ